



Nº 3

enero / junio 2004
SEVILLA



oikos

OBSERVATORIO ANDALUZ
para la economía de la cultura y el desarrollo

Cuadernos de Economía de la Cultura

Núm. 3. enero / junio 2004
Año II. Periodicidad semestral

Coordinador. José M^a Medianero Hernández

Consejo de redacción:

Jesús Cantero Martínez
José Lorenzo Morilla
Luis Palma Martos
M^a Luisa Palma Martos
Domingo Valenciano Moreno
Javier Verdugo Santos

Diseño gráfico. LD. Aristoy

Impresión. Grafitrés sl.

Tirada. 500 ejemplares

Puntos de venta. Librerías

Distribución. OIKOS. Observatorio andaluz para la Economía de la Cultura y el Desarrollo.

Correo-e: lpalma@us.es

Tel. / Fax: 954 557 525

Precio. 12 €. Ejemplares anteriores 15 €

Dep. legal. SE-

ISBN. 84-

© edición. OIKOS

© textos. Los autores

© imágenes. Los autores

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA


Grupo de Investigación
Análisis Económico y Economía Política
UNIVERSIDAD DE SEVILLA


Sevilla
CAJA SAN FERNANDO
Jerez

Cuadernos de Economía de la Cultura es una publicación editada por la asociación OIKOS (Observatorio andaluz para la economía de la cultura y el desarrollo), con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla: Áreas de Economía e Industrias, Fiestas Mayores y Cultura; del Grupo de Investigación Análisis Económico y Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla; y de la Caja de Ahorros San Fernando Sevilla/Jerez.

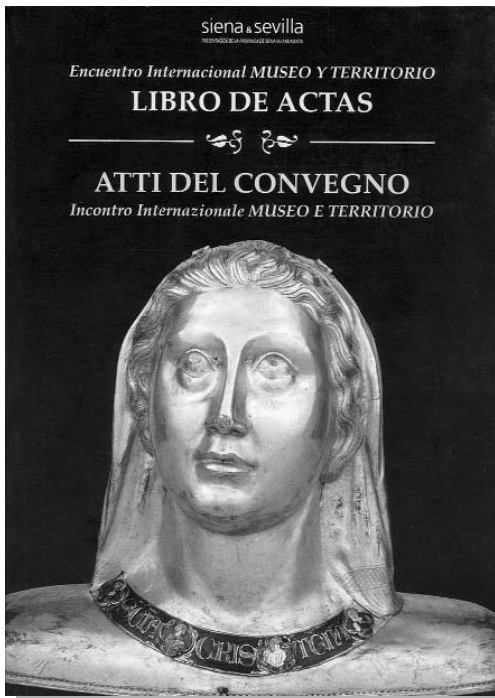
La Dirección y el Consejo de Redacción de la revista no se hacen necesariamente responsables de los puntos de vista, opiniones y afirmaciones sostenidos por los autores de los estudios en ella publicados.

La reproducción total o parcial del contenido de la revista está permitida con la obligación de la cita.

Imagen de cubierta. Imagen del III Encuentro sobre Economía de la Cultura: Mercado del Arte y Coleccionismo en España.

Libro de Actas del I Encuentro internacional Museo y Territorio

Sergio Márquez Peláez
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Resultado del I Encuentro Internacional Museo y Territorio, celebrado en Sevilla durante los días 18 y 19 de junio de 2002* ha sido publicado, en el marco de las actividades programadas por la presentación de la provincia de Siena en Andalucía, este libro de actas en que se encuentran transcritas las once ponencias a que dio lugar el evento. El libro incluye también un CD-Rom con una presentación multimedia de una de las ponencias de la que pudieron disfrutar los asistentes al citado encuentro. Además, dada la doble vertiente regional del evento, con intervenciones tanto de especialistas italianos como españoles, cada una de las

ponencias aparece en castellano y en lengua italiana.

Pasamos a continuación a describir cada una de las intervenciones, invitando al lector si desea profundizar en alguna de ellas al libro.

En primer lugar, encontramos la ponencia titulada "**El Sistema sienés de Museos**" escrita por *D. Antonio de Martinis*, Director del Área de Cultura e Instrucción de la Diputación Provincial de Siena. En ella se pone de relieve la importancia de la formación del Sistema sienés de Museos (con la promulgación de la Ley Regional 89/90) puesto que conllevó la integración en el mismo de cada museo individual, beneficiándose de este modo, no sólo de recursos de la propia institución cultural, sino tam-

* Una descripción detallada de este Encuentro puede verse en Cuadernos de Economía de la Cultura nº1, enero-julio de 2003, pp. 117-120.

bién de las instituciones externas arraigadas en el territorio. El objetivo principal del sistema es la puesta en valor de los bienes culturales y museales, así como la coordinación, gestión y promoción de las diferentes realidades presentes en el territorio.

La implementación de dicho sistema fue llevada a cabo por la Diputación Provincial de Siena siguiendo las indicaciones de la Ley Regional 142/90 que legitimaba a este organismo para llevar a cabo acciones de puesta en valor del patrimonio cultural y artístico y cuyo primer presupuesto fue de 2.959.000 euros. Este presupuesto, obtenido con fondos europeos junto con la importante aportación de la Fundación del Banco *Monte dei Paschi di Siena* y otras de menor cuantía de los entes locales de la región consiguió la restauración y reapertura de muchos museos que se encontraban en situación bastante precaria debido a la ausencia de toda clase de servicios. La Diputación Provincial intervino en este sentido tratando de estandarizar la accesibilidad (desde el horario de apertura hasta la decoración arquitectónica). Se unen en este sistema cuatro tipologías de realidades museales: los museos histórico-artísticos, los museos arqueológicos, los museos científico-naturalistas y los museos etnográfico-antropológicos, con lo cual, la diversidad y a su vez la complementariedad están unidas y pueden ser aprovechadas conjuntamente.

Como dificultades para la puesta en marcha, se destacan las actuaciones en localidades de la región con fuerte arraigo al territorio, que tomaron las medidas como una posible amenaza en cuanto a la pérdida de poder sobre la realidad museística. Esta problemática fue superada por la Diputación ya que se proponía la gestión prioritaria de las financiaciones y el propio funcionamiento del sistema iba dando prestigio a las entidades que se acogían al mismo.

Destacan como resultados importantes del sistema, no sólo el Convenio suscrito entre la Diputación Provincial de Siena, los ayuntamientos y las distintas instituciones culturales que sirve para la definición de actividades en común, creación de recorridos turísticos museales y culturales, coordinación de estudios e investigaciones junto con el fomento de la tutela, conservación y puesta en valor de los bienes culturales, sino de logros concretos en cuanto a señalización, interior y exterior de los museos, publicación de catálogos y folletos informativos, edición de guías ilustradas de cada museo, *merchandising*, y la firma con el Departamento educativo de la radiotelevisión italiana, RAI, de un convenio de colaboración para la coproducción de materiales culturales e informativos. También es de destacar entre las ventajas de las red el disfrute de economías de escala, derivadas de la reducción de los costes de promoción y comunicación, compartidos entre todos los museos, la creación de un importante espíritu de colaboración entre las instituciones y, por supuesto, el fuerte aumento del número de visitantes.

La segunda ponencia escrita por *D. Carlos Sánchez de las Heras*, Jefe de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía lleva por título "**Los Centros de Interpretación en Andalucía. Una experiencia museográfica**". El autor recoge cómo en el Plan Económico Andalucía Horizonte 2000 ya se establecía como objetivo garantizar el

acceso a todos los ciudadanos a los Bienes Culturales y su utilización como recurso para el desarrollo social y como referentes de identidad colectivos. A su vez, se ponen en marcha estrategias de Difusión del Patrimonio Histórico y Participación Ciudadana que dan cabida al conocimiento del Patrimonio por parte de los ciudadanos.

Se afirma que dentro de los planes de desarrollo local, son propuestas actividades de fomento que contribuyan a mejorar la accesibilidad, divulgación y difusión del patrimonio, para que éste abandone la tradicional óptica de patrimonio como carga económica para la sociedad y pase a ser considerado un motor de desarrollo social y económico. Este hecho junto a la crisis de las teorías museológicas tradicionales facilitó, según el ponente, la aparición de experiencias de renovación y nuevas formas de gestión y dinamización del patrimonio, surgiendo así los centros de interpretación que se enfrentan al rigor racionalista de la museología tradicional y se contraponen a ella mediante la búsqueda de sentimientos y sensaciones. Además estos centros se enfocan hacia el visitante tratando de dar calidad a la experiencia y tratando de motivarlo y conectarlo con la realidad local.

La idea de crear una red homogénea de centros de interpretación es rechazada frontalmente por el autor puesto que argumenta que es preciso siempre buscar soluciones distintas y diseñar propuestas imaginativas acordes con las realidades específicas de cada territorio.

Frente al concepto de desarrollo sostenido se argumenta dar un paso adelante a través del concepto de desarrollo humano y cómo la interpretación puede contribuir a este desarrollo reforzando el sentido de lugar en los visitantes y revalorizando algunos aspectos de la propia identidad en los habitantes locales.

Finalmente, el autor describe las líneas de trabajo, que desde la Dirección General de Bienes Culturales, se llevan a cabo para la puesta en marcha del Plan de Centros de Interpretación del Patrimonio de Andalucía bajo el prisma de dos niveles de complejidad que denomina territorial y de sitio.

La tercera ponencia, de *D. Bruno Santi*, Soprintendente per i Beni Artistici e Storici de Siena y Grosseto, cuyo título es "**Los grandes maestros del arte sienés**" hace un recorrido histórico-artístico por cuatro siglos del arte sienés (del Trecento al Seicento) separándose de los aspectos económicos, de gestión y políticos tratados hasta ahora. Es precisamente esta conferencia la que viene recogida en la presentación multimedia del CD-Rom que acompaña al libro pues contiene más de 40 fotografías de distintas obras de arte (pinturas, esculturas, orfebrerías y miniaturas) descritas brevemente con referencias a su autor correspondiente y su localización. La importancia de la escuela sienesa y su relación con el ambiente figurativo de la propia ciudad, Siena, queda suficientemente atestiguada y justifica que sea una de las ciudades más visitadas de Italia junto con Roma, Florencia y Venecia.

A continuación encontramos la ponencia de *Dña. Monserrat Barragán Jané*, Conservadora de Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, "**Sistema Andaluz de Museos y Registro**

de Museos de Andalucía". En ella, la autora describe el origen legislativo del Sistema Andaluz de Museos, la Ley de Museos, destacando que es la primera comunidad autónoma que regula este ámbito del patrimonio cultural en un momento en el que no se había producido todavía la expansión actual de los museos y colecciones de carácter local. Según la autora, la definición de museo que se da en la citada ley así como las exigencias en cuanto a requisitos mínimos que se propone, ha originado la imposibilidad de acceso para muchas colecciones privadas y públicas que repoden más bien a la idea de colección museográfica, figura que no está definida como tal en la legislación, y que no puede formar parte del Registro de Museos de Andalucía.

El Sistema Andaluz de Museos se encuentra integrado por todos los museos existentes o que se creen en el futuro en Andalucía que deban considerarse integrados en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2/84 de Museos de Andalucía. Por tanto, constituye en la práctica una relación completa de todas las instituciones museísticas de Andalucía, sea cual sea su nivel de desarrollo, titularidad, características, etc. En total 309 museos pero de los que se posee una información muy heterogénea.

Frente a este sistema, nace el Registro de Museos de Andalucía, a través del Decreto 284/1995 de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como un instrumento de control. La autora describe a continuación el proceso de inscripción en el Registro, planteando las dificultades más habituales a las que se enfrenta el proceso de creación de museos, pasando posteriormente a relacionar los museos inscritos por provincia, la evolución temporal, tipología e índice de inscripciones. Podemos destacar por museos inscritos, las provincias de Sevilla y Málaga, con 57 y 33 respectivamente, y las provincias de Córdoba y Málaga en cuanto porcentaje del total de museos de la provincia que han solicitado la inscripción (27 y 13% respectivamente) frente a porcentajes de un 5% o inferiores del total de museos que han solicitado la inscripción de las provincias de Sevilla, Huelva, Jaén o Almería.

La quinta ponencia tiene dos autores, el **Dr. Luis Palma Martos**, Profesor Titular adscrito al Departamento de Teoría Económica y Economía Política de la Universidad de Sevilla y Presidente del Observatorio Andaluz para la Economía de la Cultura y el desarrollo, OIKOS y **D. Javier Verdugo Santos**, Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Vicepresidente de OIKOS. El título de la misma **"Economía de la Cultura, Museo y Territorio. Una aproximación a la realidad andaluza"** recoge ya las dos partes en que puede dividirse esta intervención, por un lado se hace un introducción al estudio de la Economía de la Cultura a través del acercamiento al origen de esta disciplina y cómo se combinan las nociones de economía y cultura. Por otro lado, se analiza la relación de los espacios museológicos con el territorio donde se asientan, describiendo la realidad de la comunidad andaluza y se describe la problemática a la que están sujetas estas entidades.

Con relación a la primera parte, podemos destacar las dos perspectivas de acercamiento de la economía y la cultura que describen los autores. La primera de corte descriptivo, la cultura como un

sector económico en el que se producen bienes y servicios culturales, y por tanto, pueden medirse utilizando indicadores clásicos de impacto económico. Con ello, puede calibrarse la importancia y potencialidad del sector. La segunda perspectiva, de carácter analítico, que denominan "Modelo de elección racional en un marco institucional" utiliza las herramientas del análisis económico para tratar de entender el comportamiento de los distintos agentes participante en el sector cultural. Es a través de esta óptica de análisis económico como los autores presentan la gestión de los museos exponiendo incluso un análisis de caso, los cuadros en los almacenes de los museos y un ejemplo sobre el excedente en los museos públicos en España.

La segunda parte de esta ponencia plantea la evolución actual del concepto de museo y la necesidad de vincular éste al territorio, los autores además aportan algunos ejemplos de instituciones integradoras del patrimonio histórico con su contexto territorial. Posteriormente se plantea la distribución geográfica de los museos andaluces, afirmando la existencia de una relación entre localización de los museos, renta económica de las poblaciones y potencial turístico de la zona. Finalmente, se plantea la falta de estrategia territorial para el desarrollo o creación de instituciones museísticas por parte de las distintas administraciones públicas y una reflexión que lleva por título "*el bostezo de las musas*" donde se recogen una buena colección de cifras de los museos andaluces (número de visitantes, ingresos por entradas y gastos corrientes, personal vinculado a museos, etc.) junto con una serie de conclusiones al respecto y un breve epílogo que defiende al museo como lugar de silencio, reflexión y contemplación frente a la transformación en parque temático que se está dando en algunas instituciones.

La sexta ponencia, de *D. Juan Ruesga Navarro*, Arquitecto y coautor del Plan de Contenidos del Museo de la Ciudad de Sevilla y de la Exposición, se denomina "**El Museo de la ciudad de Sevilla**". El autor describe los objetivos, orientación y funciones del Museo de la Ciudad afirmando que éste responde a un modelo propio y diferente, ya que no es heredero de una institución anterior, ni nace con el objetivo de albergar colecciones preexistentes. Se describen las cinco líneas de actividad incluidas en el Plan Director del Museo, a saber: espacios expositivos permanentes, itinerarios urbanos, exposiciones temporales, actividades científicas y servicios para el visitante. En cuanto a la oferta global del museo se plantea un área de interpretación como primer espacio del museo, de acceso libre, al objeto de informar y ayudar a recorrer los distintos itinerarios urbanos que se ofrecen, y que deberá incluir un mapa general de Sevilla con indicación de todos los lugares de interés histórico o artístico. Junto con el espacio anterior, se describen las cinco salas de exposiciones permanentes, "Crecimiento de Sevilla", "Claves para la comprensión de Sevilla", "Paseo por la Historia", "Sevilla Hoy" y "Otras Miradas". Para terminar, el autor señala posibles ejemplos de itinerarios clasificados basándose en los tres criterios de agrupación que define el Plan Director General del Museo (proximidad, vestigios históricos y monográficos del espectáculo).

La siguiente intervención recogida en este libro de actas, "**El proyecto cultural de Santa María della Scala**" de *Dña. Anna Carli*, Rectora del Conjunto Museístico Santa María della Scala de Siena describe el gran reto que supuso para la ciudad de Siena (ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad

por la UNESCO) la recuperación del centro histórico asociado a la transformación del antiguo hospital principal Santa Maria della Scala. Situado frente a la catedral, a lo largo de su historia adquirió gran relevancia y había acumulado una riqueza patrimonial importantísima en forma de haciendas y terrenos fruto de las donaciones que recibía. A partir del siglo XIII, los Rectores hicieron que la institución encargara obras a importantes artistas sieneses para reflejar su prestigio y poder, obras que estaban expuestas en el hospital pero que no estaban debidamente protegidas por lo que su estado en muchos casos se habían degradado. Fue a partir de 1986, y durante toda una década, cuando el impulso del Ayuntamiento de Siena que consideró que la transformación del hospital debía acompañarse de la rehabilitación del entorno histórico, a la vez que, la mejora de las infraestructuras de acceso al centro histórico de la ciudad (adecuación y señalización de viales y creación de plazas de aparcamiento, entre otras) cuando el proyecto tomó forma. El concurso de rehabilitación, que seleccionó la propuesta del arquitecto Guido Canali por considerarse la más idónea, supuso el aprovechamiento de los espacios incluso mientras se ejecutaban obras en ciertas partes del conjunto para actividades culturales, entre ellas las restauraciones de frescos del Quattrocento que despertaron gran interés y otras actividades didácticas. Finalmente, la autora describe el contenido actual del conjunto museal precisando que todavía continúa la restauración de obras y la rehabilitación de algunos espacios y señalando la fuerte vinculación de la entidad con los ciudadanos, las instituciones financieras por sus actividades de mecenazgo, el gobierno local y la Universidad de Siena.

El director del Museo de Carmona, *D. Ricardo Lineros Romero* nos ofrece en su ponencia "**El Museo de la Ciudad de Carmona**" otro ejemplo de aprovechamiento del Patrimonio Histórico como factor de desarrollo basado en tres principios: economía y ecología de los recursos, accesibilidad de las instalaciones y participación y consenso social. El origen del museo se debe a las actividades del grupo de arqueología urbana desde 1985, no sólo las labores propias del mismo (excavación, clasificación, redacción de memorias,...) sino también porque la difusión ocupó un lugar preeminente en su trabajo a través de distintas exposiciones. Fue con la compra por parte del Ayuntamiento de Carmona de la Casa Marqués de la Torres cuando se decidió la creación de un museo. Pero la idea de contextualizar el material arqueológico encontrado con el lugar y la historia de la ciudad continuaba vigente por lo que se hacía necesario la extensión del museo a toda la ciudad. Por tanto, la concepción de ciudad como museo supuso la musealización de espacios urbanos sin impedir el transcurso de la vida de la ciudad, reto difícil pero conseguido, a juicio del autor, por la interdisciplinariedad del grupo de trabajo. Continúa con una explicación sobre las ideas sobre la colección detallando las exposiciones temporales que se han desarrollado y algunas reflexiones el desarrollo de la ciudad, la puesta en valor del Patrimonio Histórico y sus dificultades junto con los problemas de sobreexplotación.

Finalmente, encontramos tres ponencias más breves, fruto de una mesa redonda que clausuraba el encuentro.

La primera de ellas "**Museo y Territorio. Una tensión creativa**" del Excmo. Sr. Alcalde de Carmona *Sebastián Martín Recio*, que continuando con la idea de la ponencia anterior, describe el pro-

yecto de turismo cultural la Ruta Bética Romana, que supone la puesta en valor del legado romano que se articula en torno a la Via Augusta en su trayecto andaluz. Vincula el recorrido paisajístico, es decir, el territorio, con el patrimonio, la difusión y la conservación del mismo. Señala también la numerosa participación en la Junta Directiva de la Ruta de instituciones públicas de distintos niveles, locales, provinciales y de la comunidad andaluza pues el proyecto exige coordinación entre todas puesto que incluye tres provincias andaluzas.

La segunda intervención sobre "**El Museo de la Cartuja, una experiencia didáctica de museo fabril**" de *D. Carlos Bayarri Muñoz*, director de dicha institución, describe el nacimiento del museo dentro de la institución fabril combinando rentabilidad e industria con historia y arte. Con un sucinto recorrido histórico de la fábrica de cerámica de la familia Pickman, instalada en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, llega al origen del museo actual, inaugurado en 1992 con motivo de los 150 años de funcionamiento de la fábrica. Las actividades del museo son agrupadas en 3 secciones, visita guiada al legado de corte histórico, visitas didáctica al proceso fabril y las exposiciones itinerantes temporales que recorren instituciones de diferentes ciudades con fondos del patrimonio.

La tercera y última ponencia recogida, expuesta por *D. Manuel Roca de Togores y Salinas*, Conde de Luna y Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla lleva por título "**El Museo Taurino de Sevilla. Un ejemplo de iniciativa privada**". En ella se describe el origen, ubicación del conjunto que ofrece una visión cronológica del la fiesta del Toro desde el siglo XVIII hasta nuestro días unida a la historia de la Corporación Nobiliaria de la Real Maestranza, propietaria de la Plaza de Toros que lo alberga. Se describen además las acciones de promoción llevadas a cabo que consiguieron elevar el número de visitas en más del 52 por ciento en seis años, especificándose que el incremento no es sostenible a largo plazo por razones de conservación.

